

## INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO 2019

### GRUPO DE INVERSIONES SURAMERICANA S.A. GRUPO SURA

#### Contenido

<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	2
<b>I. HECHOS RELEVANTES Y RETOS</b> .....	2
<b>II. ESTRUCTURA DE PROPIEDAD DE LA COMPAÑÍA</b> .....	6
<b>III. ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.</b> .....	8
<b>IV. COMPOSICIÓN Y DESEMPEÑO DE LA JUNTA DIRECTIVA</b> .....	11
<b>V. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS Y CONFLICTOS DE INTERÉS</b> ...	22
<b>VI. SISTEMAS DE CONTROL INTERNO Y GESTIÓN DE RIESGOS</b> .....	24
<b>VII. LÍNEA ÉTICA</b> .....	25
<b>ANEXO: INFORMES COMITÉS DE JUNTA DIRECTIVA, GESTÓN 2019</b> .....	26
INFORME DEL COMITÉ DE AUDITORÍA Y FINANZAS .....	26
INFORME DEL COMITÉ DE SOSTENIBILIDAD Y GOBIERNO CORPORATIVO .....	27
INFORME DEL COMITÉ DE RIESGOS .....	28
INFORME DEL COMITÉ DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES .....	29

## INTRODUCCIÓN

Grupo SURA, consciente del importante rol que desempeña el sector empresarial en la consolidación de un entorno competitivo, productivo y sustentable, ha definido como su propósito *“Crear bienestar y desarrollo sostenible para las personas, las organizaciones y la sociedad”*. Esta máxima busca promover una gestión corporativa responsable que impacte favorablemente el desarrollo de los países donde tiene presencia la Compañía y que propicie mejores condiciones de vida para las personas, reconociendo la importancia de vincular a los demás actores de la sociedad en la obtención de este objetivo.

Es por esto que ha desarrollado un *“Sistema de Ética y Gobierno Corporativo”* vivo y dinámico, que día a día evoluciona y se consolida como una herramienta habilitadora de la estrategia de la Organización, que busca trascender a ésta, impactando la gestión de otros actores, y vinculándolos en la consolidación de un entorno más sostenible.

Nuestros colaboradores, inversionistas, clientes, proveedores y demás grupos de interés, son parte fundamental de la estrategia de la Organización y del logro de sus objetivos, motivo por el cual, durante el 2019, sirvieron de referencia para orientar el trabajo dirigido a consolidar y evolucionar el Sistema de Ética y Gobierno Corporativo de la Compañía.

En este contexto, Grupo SURA presenta a sus Accionistas y público en General, el Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondiente al año 2019, en el cual se detallan los principales avances y retos en la materia, así como algunos aspectos relacionados con la estructura y funcionamiento del Sistema de Ética y Gobierno Corporativo de la Organización.

### I. HECHOS RELEVANTES Y RETOS

- **Evaluación externa de la Junta Directiva:** Grupo SURA adelantó la evaluación externa e independiente de su Junta Directiva, con el acompañamiento de la firma PricewaterhouseCoopers; ejercicio que, como novedad, se realizó de manera paralela, con el mismo consultor, a la evaluación de los órganos de gobierno de algunas de las principales compañías del Grupo Empresarial, lo cual le permitirá a Grupo Sura hacer planes en temas corporativos que son transversales a todo el Grupo. La evaluación de la Junta Directiva y los Comités de Apoyo de Grupo Sura da cuenta de unos Órganos sólidos en su estructura y experiencia, disciplinados y eficientes en su gestión, resaltando tanto sus principales fortalezas como las oportunidades de excelencia.

Un resumen ejecutivo de la evaluación y sus principales hallazgos y recomendaciones se encuentra disponible en [www.gruposura.com](http://www.gruposura.com).

- **Implementación de regulación colombiana en materia de Conglomerados Financieros:** A partir de la expedición de la Ley 1870 de 2017 y la reglamentación posterior expedida por el Gobierno Colombiano en materia de Conglomerados Financieros, Grupo SURA continuó avanzando en la adecuación de sus políticas con el propósito de cumplir sus obligaciones como entidad  *Holding del Conglomerado Financiero SURA – BANCOLOMBIA*.

Esta regulación, cuyo objetivo se orienta a la supervisión comprensiva y consolidada de los conglomerados participantes en el sistema financiero de Colombia, le ha permitido a Grupo SURA revisar algunos aspectos de su gobierno corporativo para la adecuada gestión de riesgos como Conglomerado, destacándose los siguientes avances:

- ✓ *Capital:* construcción de una metodología pertinente para el cálculo de capital técnico y adecuado del Conglomerado (vigente desde el mes de noviembre de 2019)
- ✓ *Límites de exposición y concentración:* creación de lineamientos para la gestión de límites de exposición y concentración entre entidades del conglomerado y sus vinculados (vigente desde febrero de 2020)
- ✓ *Conflictos de interés:* elaboración de una política para la identificación, administración y revelación de conflictos de interés a nivel de Conglomerado (vigente desde febrero de 2020)
- ✓ *Riesgos:* construcción de un Marco de Gestión de Riesgos -MGR- para la gestión de riesgos estratégicos, de concentración y contagio a nivel del conglomerado (vigencia: a partir junio de 2021)
- ✓ *Acuerdos de interacción, estructura interna y tecnología:* fortalecimiento de la estructura administrativa de Riesgos en Grupo SURA, suscripción de acuerdos de servicio entre las compañías del conglomerado y desarrollos tecnológicos para la gestión y reporte de información a la Superintendencia Financiera de Colombia (en desarrollo).

El *Conglomerado Financiero SURA – Bancolombia* se encuentra compuesto por cerca de 80 entidades financieras entre establecimientos de crédito, aseguradoras, administradoras de fondos de pensiones y cesantías, administradores de activos, fiduciarias y comisionistas de bolsa ubicadas en los principales mercados de América Latina.

- **Código País:** Grupo SURA procedió con el diligenciamiento de la Encuesta de Mejores Prácticas Corporativas – Código País – correspondiente al año 2018, reportándose la adopción de 143 de las 148 recomendaciones impartidas por la Superintendencia

Financiera de Colombia. El reporte referenciado, se encuentra disponible para su consulta en el sitio web de la Compañía [www.gruposura.com](http://www.gruposura.com).

Adicionalmente, y con motivo de los 5 años del Código País, Grupo SURA, en su calidad de Holding del *Conglomerado Financiero SURA - Bancolombia*, participó en el evento conmemorativo convocado por la Superintendencia Financiera de Colombia, donde tuvo la oportunidad de presentar los aspectos más relevantes de su Sistema de Ética y Gobierno Corporativo, a cargo de su Presidente, David Bojanini García.

- **Portal Digital de Junta Directiva.** Se realizó el lanzamiento de un aplicativo digital que facilitará la gestión y trazabilidad de información gestionada al interior de la Junta Directiva y sus Comités, bajo altos estándares de calidad y seguridad.
- **Sensibilización y Formación en Ética y Gobierno Corporativo:** se realizaron eventos de sensibilización y formación en ética y gobierno corporativo, enfocados principalmente en los colaboradores, proveedores y comités directivos de la Organización. A continuación, destacamos los principales eventos realizados en esta materia:
  - ✓ **Proveedores.** Participación en *Encuentro Soy Proveedor SURA*: espacio que reunió a más de 800 proveedores de la Organización, el cual incluyó ejercicios de reflexión sobre dilemas éticos a los cuales se puede ver enfrentado este grupo de interés, y la manera de resolverlos a la luz de los principios corporativos y el Código de Conducta de Proveedores del Grupo Empresarial.
  - ✓ **Colaboradores.** Realización panel de Presidentes de Grupo SURA, Suramericana y SURA Asset Management, transmitido vía *streaming* a los cerca de 28.000 colaboradores SURA en la región, para dialogar sobre el rol de las compañías en la sociedad y su contribución a los diferentes grupos de interés, como inversionistas, empleados, clientes, estado, entre otros.
  - ✓ **Alta Gerencia.** Realización de talleres de discusión y reflexión al interior de los Comités Directivos de algunas compañías del Grupo Empresarial, alrededor de los principios corporativos y la manera como los líderes de la Organización viven y están llamados a reflejar permanentemente una cultura ética basada en dichos principios.
- **Formación de la Junta Directiva.** Durante el 2019 los Directores participaron en diferentes eventos de formación contemplados en el plan anual de formación de la Junta Directiva, entre los cuales se destacan:

Temas de Formación   Asesor	Participación Directores en eventos
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Macroeconomía, Latinoamérica / <i>Fedesarrollo</i> – Mauricio Reina</li> <li>• Gobierno Corporativo   <i>Deloitte</i></li> <li>• Reputación y Confianza / <i>Llorente &amp; Cuenca (España)</i></li> <li>• Innovación y nuevos modelos de negocio   <i>Jon Medved, CEO OurCrowd (Israel)</i>.</li> <li>• Entorno de los negocios del Grupo Empresarial de LATAM   <i>Presidentes Suramericana y Sura AM.</i></li> <li>• Sostenibilidad   <i>Carlos Castaño-Urbe, Antropólogo (Colombia)</i></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Liga de Directores, versión 2019</li> <li>• XVII Seminario Internacional de la Federación Internacional de Administradores de Fondos de Pensiones (FIAP).</li> <li>• Seminario Investment Stewardship y Sustentabilidad, organizado por BlackRock.</li> </ul>

- **Actualización de normas internas relacionadas.** Como parte del constante proceso de adopción de mejores prácticas en Gobierno Corporativo, durante 2019 Grupo SURA avanzó en la actualización de sus normas internas, lo cual se describirá en detalle más adelante en el presente informe.
- **Reconocimientos en Gobierno Corporativo:**
  - ✓ **Dow Jones Sustainability Index.** Por noveno año consecutivo Grupo SURA fue incluida entre las 318 empresas del Índice Global de Sostenibilidad Dow Jones, contándose entre las tres primeras en el sector de Servicios Financieros Diversos y Mercados de Capitales, y única empresa latinoamericana de dicho sector perteneciente al índice mundial. Este índice evaluó los principales aspectos de Gobierno Corporativo de Grupo SURA.
  - ✓ **Reconocimiento IR.** Igualmente, por séptimo año consecutivo, Grupo SURA recibió el reconocimiento Relación con Inversionistas de la Bolsa de Valores de Colombia (Reconocimiento IR), por sus prácticas en materia de revelación de información y relación con inversionistas.
  - ✓ **Reconocimiento ALAS 20.** Grupo SURA fue elegida por la entidad chilena GovernArt como *Institución Grand Prix ALAS20* en la última edición de estos reconocimientos, en los cuales se evaluaron a compañías de Colombia, México, Perú, Chile y Brasil. En este contexto Grupo SURA recibió la distinción *Institución Líder en Gobierno Corporativo e Investigación en Sostenibilidad*.

Durante el 2020 Grupo SURA continuará avanzando en su Gobierno Corporativo mediante iniciativas encaminadas a fortalecer la transparencia y la confianza con sus grupos de interés, promoviendo la coherencia entre los lineamientos formales y las prácticas de negocio de las compañías. Algunas iniciativas para destacar:

- ✓ Implementación de una nueva versión del curso de formación virtual en Ética y Gobierno Corporativo dirigida a todos los colaboradores SURA en la región.
- ✓ Participación en el *Colegio de Supervisión del Conglomerado Financiero SURA - Bancolombia*, organizado por la Superintendencia Financiera de Colombia, en el cual hacen presencia Supervisores de países de la región en los cuales se encuentra presente el Conglomerado, con el propósito de comprender mejor la estrategia, el Gobierno Corporativo y los planes de negocio de las compañías.
- ✓ Revisión y adopción de mejores estándares en Gobierno Corporativo y formación a la Junta Directiva en temas relacionados con los negocios y riesgos emergentes como la Ciberseguridad.
- ✓ Continuación en la implementación de la regulación colombiana en Conglomerados Financieros, para el adecuado cumplimiento de los deberes legales que le corresponden a Grupo SURA como *holding financiero* del Conglomerado SURA - BANCOLOMBIA.
- ✓ Participación en iniciativas gubernamentales de los países para la promoción y fortalecimiento de los mercados y la industria financiera, tales como la revisión y adopción de las recomendaciones de la Misión del Mercado de Capitales en Colombia.

## II. ESTRUCTURA DE PROPIEDAD DE LA COMPAÑÍA

### 1. Capital Social y estructura de Propiedad

Capital Autorizado: COP 112,500,000,000 dividido en 600,000,000 acciones

Capital Suscrito: COP 109,120,790,250 dividido en 581,977,548 acciones

Capital Pagado: COP 109,120,790,250 dividido en 581,977,548 acciones

Acciones Ordinarias: 469,037,260

Acciones Preferenciales: 112,940,288

## 2. Accionistas con participaciones significativas en la Sociedad, cierre 2019

ACCIONISTA	TOTAL	% PART
GRUPO ARGOS S.A.	129,721,643	22.29%
GRUPO NUTRESA S.A.	61,021,436	10.49%
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCION MODERADO	49,608,442	8.52%
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR MODERADO	47,499,236	8.16%
CEMENTOS ARGOS S.A.	28,183,262	4.84%
FONDO BURSATIL ISHARES COLCAP	20,242,311	3.48%
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS COLFONDOS MODERADO	17,720,343	3.04%
FUNDACION GRUPO ARGOS	10,685,767	1.84%
OLD MUTUAL FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS - MODERADO	10,170,058	1.75%
COLOMBIANA DE COMERCIO SA CORBETA Y/O ALKOSTO SA	10,000,000	1.72%
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR - MAYOR RIESGO	6,847,024	1.18%
ACCIONISTAS MINORITARIOS	190,278,026	32.70%
<b>TOTAL</b>	<b>581,977,548</b>	<b>100.00%</b>

## 3. Relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existen entre los titulares de las participaciones significativas y la Sociedad, o entre los titulares de participaciones significativas entre sí

Grupo SURA y sus compañías filiales mantienen relaciones comerciales con algunos accionistas significativos, tales como Grupo Nutresa, Grupo Argos y Cementos Argos. Las operaciones comerciales con estas compañías se realizan en condiciones de mercado, atendiendo criterios de contratación objetivos.

## 4. Negociaciones que los miembros de la Junta Directiva, de la Alta Gerencia y demás administradores han realizado con las acciones y los demás valores emitidos por la Sociedad

Los miembros de la Junta Directiva o de la Alta Gerencia no realizaron operaciones con acciones de la Sociedad por bolsa o por fuera de ésta.

## **5. Acuerdos de Accionistas**

Durante el 2019, la Administración y la Junta Directiva no tuvieron conocimiento de la celebración de acuerdos accionistas de Grupo SURA.

## **6. Acciones propias en poder de la Sociedad**

A cierre de 2019 Grupo SURA no contaba con acciones propias en su patrimonio.

### **III. ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.**

#### **1. Diferencias de funcionamiento Asamblea General de Accionistas - mínimos legales versus normativa interna**

Durante el 2019, Grupo SURA preservó las garantías y derechos de sus accionistas contemplados en la Ley, los Estatutos Sociales, el Código de Buen Gobierno, el Reglamento de la Asamblea General de Accionistas y las demás normas internas de Gobierno Corporativo aprobados por la Compañía. Tales derechos se encuentran relacionados con aspectos tales como:

- ✓ Facultades exclusivas e indelegables otorgadas a la Asamblea
- ✓ Derecho de los accionistas a realizar auditorías especializadas
- ✓ Convocatoria a las reuniones ordinarias de Asamblea con plazo no inferior a 30 días comunes
- ✓ Publicación del Orden del Día de la Asamblea General con el aviso de convocatoria
- ✓ Publicación en la página web de la información pertinente para el adecuado ejercicio del derecho de inspección de manera previa a las Asambleas

La normativa interna de la Sociedad que gobierna los derechos de los accionistas puede ser consultada en la página web de la Grupo SURA, [www.gruposura.com](http://www.gruposura.com).

## **2. Medidas adoptadas para fomentar la participación de los accionistas en la Sociedad**

En el 2019 Grupo SURA veló porque sus accionistas encontraran de manera previa, durante y posterior a la Asamblea General de Accionistas, información oportuna, veraz y suficiente a través de la página web corporativa. Igualmente, convocó a la Asamblea con más de 30 días comunes de anticipación, proporcionando un formato de poder a los accionistas para facilitar su representación en la Asamblea. Así mismo, realizó conferencias telefónicas con transmisión vía web dirigida a accionistas, analistas de mercado y al público en general, con el fin de presentar los resultados trimestrales de la Compañía y atender sugerencias e inquietudes.

Así mismo, garantizó un trato equitativo a todos sus accionistas, permitiendo y fomentando el ejercicio de sus derechos, incluyendo entre otros: la posibilidad de elevar consultas y acceder de manera libre a la Secretaría General de la Compañía; participar en las conferencias telefónicas trimestrales y conocer la información publicada por la Compañía con dicha periodicidad, relacionada con el desempeño de la Organización y la marcha de sus negocios; y conocer de manera clara y oportuna toda la información material de la Compañía a través de la página web de la Sociedad y el mecanismo de Información Relevante dispuesto por la Superintendencia Financiera de Colombia para tales efectos.

## **3. Canales formales de comunicación de Grupo SURA para la interacción con sus accionistas**

Grupo SURA cuenta con la Secretaría General y la oficina de atención al accionista de Fiduciaria Bancolombia, para el planteamiento de solicitudes e inquietudes acerca de la Compañía, sus acciones, las fechas de pago de dividendos, la expedición de certificados, entre otros asuntos. Igualmente, cuenta con una Oficina de Relación con Inversionistas para la relación con accionistas e inversionistas institucionales, locales e internacionales, ubicada en el domicilio Social: Carrera 43A #5A - 113, Medellín, Colombia. Otros datos de contacto son: [gruposura@gruposura.com.co](mailto:gruposura@gruposura.com.co); [ir@gruposura.com.co](mailto:ir@gruposura.com.co), y la línea nacional gratuita 018000521555.

En [www.gruposura.com](http://www.gruposura.com), se encuentra disponible un calendario de eventos relacionados con la realización de la Asamblea General de Accionistas, periodo de pago de dividendos, transmisión de resultados al Supervisor, documentos utilizados en las reuniones o actividades de presentación de resultados trimestrales al mercado, entre otros.

#### 4. Número de solicitudes y materias sobre las que los accionistas han requerido información a la Sociedad

SOLICITUD	CANTIDAD
VISITAS OFICINA ATENCIÓN	19
LLAMADAS TELEFÓNICAS	155
<b>TOTAL ACCIONISTAS ATENDIDOS</b>	<b>174</b>

TIPO SOLICITUD	CANTIDAD
CAMBIO DE DEPOSITANTE DIRECTO	26
CERTIFICADO TRIBUTARIO	694
CERTIFICADOS GENERALES E HISTÓRICOS	16
CONSTANCIAS DE DEPÓSITO	5
CONSTITUCIÓN/LEVANTAMIENTO DE PRENDA	1
DERECHOS DE PETICIÓN	1
ACTUALIZACIÓN DE DATOS	3
NOVEDAD PAGO DE DIVIDENDOS	10
PAGOS O DEVOLUCIÓN RETENCIONES	0
TRASPASO DESMATERIALIZADO Y POR FUERA DE BOLSA	2
<b>TOTAL SOLICITUDES 2019</b>	<b>758</b>

#### 5. Datos de asistencia y principales acuerdos tomados en la Asamblea General de Accionistas de 2019

La Asamblea General de Accionistas, en su reunión ordinaria celebrada el 29 de marzo de 2019, contó con un quorum del 90.63%, lo que equivale a que, de un total de 469,037,260 acciones ordinarias en circulación se encontraban representadas 425,116,426 de esta especie de acciones.

Las propuestas sometidas a votación de los accionistas y las decisiones más importantes adoptadas por la Asamblea General fueron divulgadas a través del mecanismo de información relevante dispuesto por la Superintendencia Financiera de Colombia y simultáneamente publicadas en la página web de la Sociedad. Al respecto, se destacan las siguientes decisiones adoptadas por la Asamblea en 2019:

- ✓ Aprobó el Informe de Gestión de la Junta Directiva y el Presidente
- ✓ Aprobó los Estados Financieros consolidados y separados con corte al 31 de diciembre de 2018
- ✓ Aprobó la Distribución de Utilidades del ejercicio 2018, constitución de reservas y la destinación de recursos para beneficio social
- ✓ Aprobó la reforma de Estatutos Sociales
- ✓ Aprobó los honorarios para la Junta Directiva y el Revisor Fiscal para el periodo comprendido entre abril de 2019 y marzo de 2020

## IV. COMPOSICIÓN Y DESEMPEÑO DE LA JUNTA DIRECTIVA

### 1. Composición de la Junta Directiva, sus Comités e identificación del origen de cada uno de los miembros

La Junta Directiva fue elegida por la Asamblea General de Accionista su reunión ordinaria del 23 de marzo del 2018 para un periodo de dos (2) años (2018 a 2020) y está integrada por siete (7) directores principales, cuatro (4) de los cuales son independientes, representando así el 57% del total sus miembros. Tanto el Presidente como el Vicepresidente de la Junta Directiva ostentan la calidad de independientes, al igual que los Presidentes de los 4 Comités de apoyo de la Junta Directiva.

A continuación, se presenta información de los perfiles de los Directores, así como otros aspectos relacionados con su desempeño en la Junta Directiva durante el 2019:

<b>LUIS FERNANDO ALARCÓN MANTILLA</b>	
<b><i>Presidente de la Junta Directiva - Miembro Independiente</i></b>	
Ingeniero Civil de la Universidad de los Andes. Realizó estudios de postgrado en Economía, en la misma Universidad y un Master of Science en Ingeniería Civil en el Instituto Tecnológico de Massachussets (MIT). También participó en el Programa Avanzado de Gerencia de la Universidad de Oxford y se desempeñó como Gerente General de ISA, Presidente de Asofondos de Colombia. Así mismo, ejerció como Viceministro y Ministro de Hacienda de la República de Colombia, entre otros cargos relevantes.	
<b>Fecha del primer nombramiento:</b> 26 de marzo de 2015	
<b>Edad:</b>	68 años
<b>Asistencia a la Junta Directiva</b>	15 de 15 reuniones

<b>Comités de Junta Directiva, Asistencia y Remuneración:</b>	
<b>i) Auditoría y Finanzas</b>	4 de 4 reuniones
<b>ii) Nombramientos y Retribuciones</b>	4 de 4 reuniones
<b>Remuneración total en 2019 (Junta Directiva y Comités):</b>	\$ 150,048,000
<b>Tenencia de Acciones de la Compañía (cierre 31/12/2019)</b>	
<b>Ordinarias:</b> 1,061	<b>Preferenciales:</b> 1,617
<b>Total acciones:</b> 2,678	<b>Participación:</b> 0.0005%

<b>SERGIO MICHELSEN JARAMILLO</b>	
<b>Miembro Independiente</b>	
<p>Abogado de la Universidad de los Andes. Realizó Maestría en Derecho Comercial en la Universidad de París y estudios sobre el Régimen Legal Americano y de Derecho Comparado en la Universidad de Texas, además de estudios complementarios en la Universidad de Los Andes, Euromoney Institute de NY y Harvard. Actualmente se desempeña como Socio de Brigard &amp; Urrutia Abogados, a cargo de las prácticas de Fusiones y Adquisiciones, Gestión de Patrimonio y Telecomunicaciones, Medios y Tecnología. Antes del cargo actual fue miembro de la firma Hughes Hubbard &amp; Reed LLP como Socio visitante en la oficina de Miami; trabajó para diferentes compañías de la multinacional Shell en Colombia, al igual que fue Secretario General en la Bolsa de Valores de Bogotá, Asociado Extranjero en la firma americana Baker &amp; Botts, Asociado en Cavelier Abogados y Funcionario en la Superintendencia de Control de Cambios.</p>	
<b>Fecha de primer nombramiento:</b> 26 de marzo de 2015	
<b>Edad:</b>	60 años
<b>Asistencia a la Junta Directiva:</b>	15 de 15 reuniones
<b>Comités de Junta Directiva, Asistencia y Remuneración:</b>	
<b>i) Sostenibilidad y Gobierno Corporativo:</b>	3 de 3 reuniones
<b>ii) Riesgos:</b>	3 de 3 reuniones
<b>Remuneración total en 2019 (Junta Directiva y Comités):</b>	\$ 135,648,000
	No posee acciones de la Sociedad

<b>CARLOS ANTONIO ESPINOSA SOTO</b>	
<b>Miembro Independiente</b>	
Economista de la Universidad de Louisiana, con estudios de Alta Gerencia de la Escuela de Negocios de la universidad de la Sabana (INALDE) y programas en la Universidades Wharton School y Harvard Business School. Fue Presidente de Acegrasas S.A. Actualmente se desempeña como Presidente del Grupo Espinosa y de Racafe & CIA. S.C.A.	
<b>Fecha de primer nombramiento:</b>	21 de marzo de 2013
<b>Edad:</b>	70 años
<b>Asistencia a la Junta Directiva:</b>	15 de 15 reuniones
<b>Comités de Junta Directiva, Asistencia y Remuneración:</b>	
<b>i) Auditoría y Finanzas:</b>	4 de 4 reuniones
<b>Remuneración total en 2019 (Junta Directiva y Comités):</b>	\$ 120,384,000
	No posee acciones de la Sociedad

<b>JORGE MARIO VELÁSQUEZ JARAMILLO</b>	
<b>Miembro Patrimonial</b>	
<p>Ingeniero Civil de la Escuela de Ingeniería de Antioquia. Realizó una especialización en Operaciones Industriales con énfasis en cemento en Inglaterra, el CEO's Managment program de Kellogg School of Management y Supply Chain Strategist de Stanford University. También ha realizado otros cursos de especialización y estudios en la Escuela de Alto Gobierno de la Universidad de los Andes. Actualmente es Presidente de Grupo Argos. Se desempeñó como Presidente de Cementos Argos. Anteriormente, estuvo a cargo de la Gerencia General de Cementos del Nare, la Presidencia de Cementos Paz del Río y las Vicepresidencia de Logística y Regional Caribe de Cementos Argos.</p>	
<b>Fecha de primer nombramiento:</b>	26 de marzo de 2015
<b>Edad:</b>	59 años
<b>Asistencia a la Junta Directiva:</b>	15 de 15 reuniones
<b>Comités de Junta Directiva, Asistencia y Remuneración:</b>	
<b>i) Sostenibilidad y Gobierno Corporativo:</b>	3 de 3 reuniones
<b>ii) Nombramientos y Retribuciones:</b>	4 de 4 reuniones
<b>Remuneración total en 2019 (Junta Directiva y Comités):</b>	\$142,416,000 No posee acciones de la Sociedad

<b>CARLOS IGNACIO GALLEGO PALACIO</b>	
<b>Miembro Patrimonial</b>	
<p>Ingeniero Civil de la Universidad EAFIT y Máster en Administración de Empresas de la misma universidad. Así mismo, realizó estudios sobre Supply Chain Management and Strategy en el Instituto Tecnológico de Massachussets (MIT); así como programas en mercadeo en el Kellogg Business School, de la Universidad NorthWestern, y el programa para CEO's de la misma universidad. Ingresó a la Compañía Nacional de Chocolates S.A. en 1991, desempeñando entre otros cargos, la Vicepresidencia Industrial hasta llegar a la Presidencia de Grupo Nutresa, cargo que desempeña actualmente. Igualmente, fue Presidente de Servicios Nutresa S.A.S, Director General de la Fundación Nutresa, Presidente del Negocios Chocolates y Vicepresidente Región Estratégica Sur en Grupo Nutresa S.A.</p>	
<b>Fecha de primer nombramiento:</b> 27 de marzo de 2014	
<b>Edad:</b>	55 años
<b>Asistencia a la Junta Directiva</b>	15 de 15 reuniones
<b>Comités de Junta Directiva, Asistencia y Remuneración:</b>	
<b>i) Sostenibilidad y Gobierno Corporativo:</b>	3 de 3 reuniones
<b>ii) Nombramientos y Retribuciones:</b>	4 de 4 reuniones
<b>Remuneración total en 2019 (Junta Directiva y Comités):</b>	\$142,416,000 No posee acciones de la Sociedad

<b>ALEJANDRO PIEDRAHITA BORRERO</b>	
<b>Miembro Patrimonial</b>	
<p>Administrador de Negocios de la Universidad Eafit, Master of Science en Políticas de Desarrollo del London School of Economics; cuenta con estudios en Alta Gerencia Empresarial de la Universidad de la Sabana y un programa de administración en Harvard. Se ha desempeñado como Director de Investigaciones Económicas, Gerente de Estructuración de productos derivados y Vicepresidente de Estructuración de Mercado de capitales en Bancolombia. Actualmente, es Vicepresidente de Finanzas Corporativas de Grupo Argos.</p>	
<b>Fecha del primer nombramiento</b> 31 de marzo de 2016	

<b>Edad</b>	47 años
<b>Asistencia a la Junta Directiva</b>	15 de 15 reuniones
<b>Comités de Junta Directiva, Asistencia y Remuneración:</b>	
<b>i) Riesgos:</b>	3 de 3 reuniones
<b>Remuneración total en 2019</b>	\$113,184,000
<b>(Junta Directiva y Comités):</b>	No posee acciones de la Sociedad

## 2. Participación de los miembros de la Junta Directiva que ocupen cargos como ejecutivos o puestos en las Juntas Directivas de otras compañías del Grupo Empresarial SURA

Ninguno de los Directores de Grupo SURA hace parte de las Juntas Directivas u ocupan cargos directivos en las compañías filiales o subsidiarias.

## 3. Normas aprobadas por la Junta Directiva

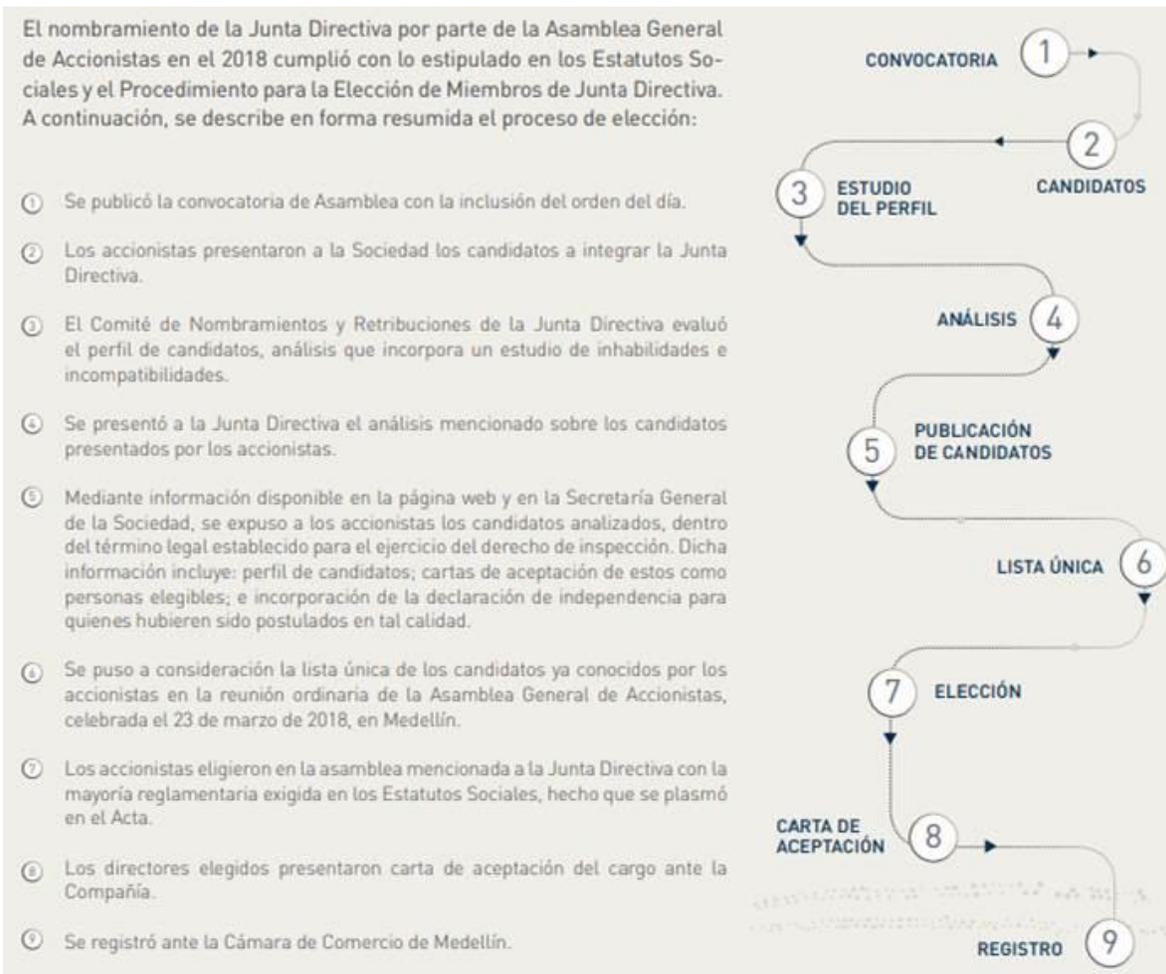
Durante el 2019, la Junta Directiva aprobó y actualizó las siguientes normas que integran el Sistema de Ética y Gobierno Corporativo de Grupo SURA:

Normas nuevas	Normas actualizadas
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Manual de Procedimientos SIPLA.</li> <li>• Política Marco de Ética y Cumplimiento.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estatutos Sociales.</li> <li>• Código de Conducta para empleados y para proveedores</li> <li>• Estatuto de la Actividad de la Auditoría Interna.</li> <li>• Política Marco de Gestión de Riesgos.</li> <li>• Política Marco de Designación de Revisor Fiscal.</li> <li>• Política para la Gestión de Reputación: Relacionamiento con Grupos de Interés y Gestión de Marca.</li> <li>• Política Marco Antifraude y Anticorrupción.</li> <li>• Reglamento Comité de Auditoría y Finanzas.</li> <li>• Reglamento de Junta Directiva.</li> <li>• Proceso de Evaluación Anual del Desempeño de la Junta Directiva y de sus Comités.</li> <li>• Protocolo de Juntas Directivas.</li> <li>• Manual de Gestión de Riesgos.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Manual de Identificación y Publicación de Información Relevante.</li> <li>• Manual de Reconocimiento al Logro Excepcional.</li> </ul>
--	--

## 4. Proceso de nombramiento de los Miembros de la Junta Directiva

El nombramiento de los miembros de la Junta Directiva, por parte de la Asamblea General de Accionistas, se realizó en el año 2018 para un periodo de dos años (2018-2020). En el siguiente cuadro se describe en forma resumida el proceso de elección ocurrida en el 2018, con base en los lineamientos legales y de Gobierno Corporativo de Grupo SURA:



## **5. Política de remuneración de la Junta Directiva y otros aspectos relacionados con su remuneración, la del Revisor Fiscal y miembros de la Alta Gerencia**

La Política General para el Nombramiento, Remuneración y Sucesión de la Junta Directiva aprobada por la Asamblea General de Accionistas de Grupo SURA, establece lineamientos para asegurar que las personas designadas como miembros de Junta sean idóneas para la conducción de la Sociedad de acuerdo con las funciones asignadas a dicho Órgano de Dirección. Así mismo, propende porque su remuneración sea apropiada y acorde con el nivel de responsabilidad de sus cargos, sus calidades personales y profesionales, su experiencia y el tiempo que deben dedicar a su actividad.

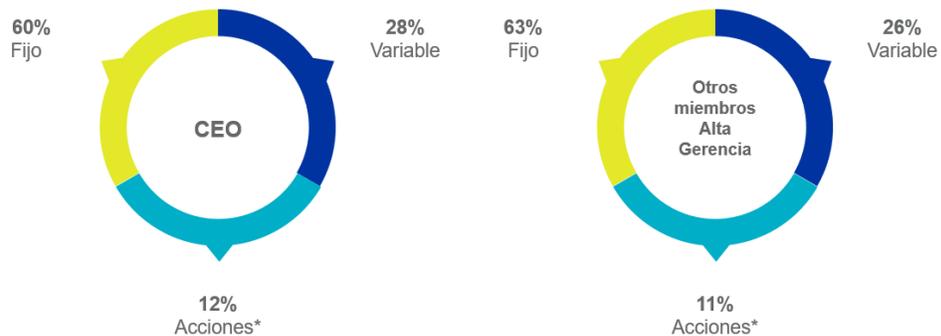
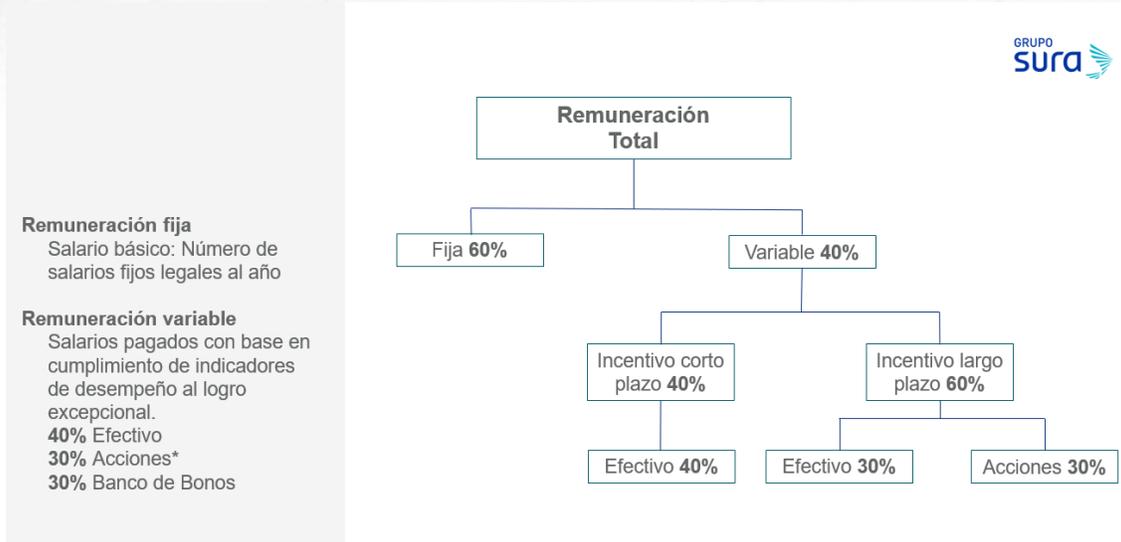
La política puede consultarse en el sitio web de la de Grupo SURA, [www.gruposura.com](http://www.gruposura.com)

Igualmente, de acuerdo con los Estatutos Sociales, la Asamblea General de Accionistas tiene el deber de asignar la remuneración del Revisor Fiscal.

En la Asamblea General del 2019, los Accionistas aprobaron honorarios mensuales para cada Director por valor de \$7,632,000. Así mismo, estableció un presupuesto general para el funcionamiento de la Junta Directiva por \$1,580 millones, el cual comprende el pago de los honorarios de los Directores por su participación en las sesiones de Junta y comités de apoyo, gastos de viaje y alojamiento, formación académica y gastos por la evaluación de su gestión, de los cuales efectivamente se ejecutaron \$1,341 millones, es decir, la ejecución presupuestal fue del 85%.

Para la remuneración de la Alta Gerencia, Grupo SURA dio aplicación a la Política de Compensación aprobada por la Junta Directiva, en la cual se definieron criterios mínimos que permiten contar con un sistema de compensación justo y equitativo en el que la remuneración se establece bajo principios objetivos, garantizando la alineación de los colaboradores con la estrategia de la Compañía. Igualmente, y bajo estos parámetros, el Comité de Nombramientos y Retribuciones definió y verificó el cumplimiento de los indicadores de desempeño por parte de la Alta Gerencia.

A continuación, se presenta la estructura de remuneración aplicable a la **Alta Gerencia** de Grupo SURA, de acuerdo con lo establecido en la Política de Compensación y demás normas internas de Gobierno Corporativo:



\* Acciones. El componente 'acciones' indicado en las gráficas, alude a la parte de la remuneración variable de la Alta Gerencia entregada en unidades de un fondo de inversión, constituido para invertir exclusivamente en acciones de la Compañía.

El monto de las erogaciones en favor del personal directivo es revelado por la Compañía a través del anexo a los Estados Financieros, dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 446 del Código de Comercio colombiano.

## 6. Quorum y sesiones de la Junta Directiva

De acuerdo con lo definido en los Estatutos Sociales y el Reglamento de Junta Directiva, este órgano puede deliberar y decidir válidamente con la presencia y los votos de la mayoría de sus

miembros, salvo en el evento en que Grupo SURA vaya a garantizar o avalar obligaciones de sus sociedades vinculadas, para lo cual exige unanimidad de los miembros de la Junta Directiva.

Datos destacados durante 2019:

Número de sesiones de la Junta Directiva:	<b>15</b>
Sesiones presenciales	<b>12</b>
Sesiones no presenciales con manifestación del voto por escrito	<b>3</b>
Porcentaje de las sesiones en las cuales se contó con el <i>quorum</i> requerido para deliberar y decidir	<b>100%</b>
Promedio de asistencia de los Directores	<b>99.6%</b>

## **7. Funciones y temas claves del Presidente y del Secretario de la Junta Directiva, y manejo de la información**

El Presidente de la Junta Directiva, Señor Luis Fernando Alarcón Mantilla (miembro independiente), con apoyo del Secretario General de la Sociedad, veló por el adecuado funcionamiento de la Junta Directiva y porque sus miembros recibieran información veraz, completa y oportuna. Igualmente, supervisó el efectivo desarrollo del plan anual de trabajo de la Junta Directiva y lideró la sesión de Junta que se realizó sin presencia de la Administración en el mes de diciembre, cuyo propósito es analizar en detalle el desempeño de este órgano y sus Comités, en esta ocasión basado en los resultados de la evaluación externa realizada por la firma Price Waterhouse Cooper -PwC- durante el 2019.

Por su parte, el Secretario de la Junta Directiva, cargo desempeñado actualmente por el Vicepresidente de Asuntos Legales Corporativos de la Sociedad, Señor Juan Luis Múnera Gómez, es la persona responsable, principalmente, de convocar a las reuniones de acuerdo con el cronograma establecido, entregar la información a los Directores oportuna y debidamente, conservar la documentación social, reflejar adecuadamente en las actas el desarrollo de las sesiones de Junta y dar fe de los acuerdos de los órganos sociales. Igualmente, vela por la legalidad formal de las actuaciones de la Junta Directiva y garantiza que sus procedimientos y reglas de gobierno sean respetados.

El Presidente y el Secretario de la Junta Directiva son igualmente responsables de propender porque los Directores reciban información oportuna, suficiente y veraz para la adecuada toma

de decisiones. Dicha información es gestionada bajo estrictas normas de privacidad con el fin de garantizar la protección de los secretos empresariales y el adecuado desarrollo de los planes de negocio de Grupo SURA y su inversiones.

La información que por disposición legal debe ser revelada al mercado, es comunicada oportunamente a través del mecanismo de información relevante dispuesto por la Superintendencia Financiera de Colombia para tal propósito, y publicada simultáneamente en la página web de la Compañía, [www.gruposura.com](http://www.gruposura.com).

## **8. Relaciones de la Junta Directiva con el Revisor Fiscal, analistas financieros, bancas de inversión y agencias de calificación**

Durante el 2019, el representante de la Revisoría Fiscal asistió como invitado a todas las sesiones del Comité de Auditoría y Finanzas de la Sociedad y sus informes, después del examen de este Comité, fueron presentados a la Junta Directiva. Igualmente, en las sesiones de la Junta Directiva, se informó sobre el cubrimiento que hacen los analistas internacionales, referente a las acciones emitidas por la Sociedad.

## **9. Asesoramiento externo recibido por la Junta Directiva**

La Junta Directiva, como parte de la ejecución de su plan anual de formación para el 2019, recibió asesoría externa de Mauricio Reina, Deloitte, Llorente & Cuenca y OurCrowd, con el propósito de conocer y discutir a profundidad sobre asuntos relacionados con: entorno económico latinoamericano, Ley SOX, riesgo reputacional e innovación financiera.

Adicionalmente, contrató a la firma Price Waterhouse Cooper -PwC- para la realización de la evaluación externa de la Junta y sus Comités de Apoyo, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Junta Directiva y el procedimiento formal para su evaluación existente en el Gobierno Corporativo interno de Grupo SURA.

## **10. Desempeño de los Comités de la Junta Directiva**

Los Comités de apoyo de la Junta Directiva cuentan con reglamentos formales, los cuales definen sus funciones y forma de operación. La Junta Directiva de Grupo SURA cuenta con cuatro (4) Comités de apoyo: i) Auditoría y Finanzas, ii) Riesgos, iii) Sostenibilidad y Gobierno

Corporativo y iv) Nombramientos y Retribuciones. Sus informes de gestión se encuentran firmados por sus respectivos presidentes e incorporados como un anexo al final del presente documento.

## **11. Información sobre la realización de los procesos de evaluación de la Junta Directiva y Alta Gerencia**

Anualmente, la Junta Directiva evalúa su gestión y la de sus Comités, alternando la evaluación externa con la autoevaluación. En 2019, la metodología para evaluar a la Junta Directiva fue a través de la evaluación externa realizada por la firma Price Waterhouse Cooper -PwC-, que abarcó ocho componentes relevantes dentro del rol que ejerce dicho órgano, tales como, conformación y estructura, funcionamiento, estrategia, riesgos, ética y buen gobierno, desempeño de la empresa, compensación y sucesión, y comunicación. La evaluación también analizó el desempeño de los cuatro Comités de apoyo a la Junta Directiva.

El informe de resultados fue presentado por los socios principales de PwC en Colombia, así como ampliamente debatido por los Directores en la sesión que se realizó sin la presencia de la Administración en el mes de diciembre.

Adicionalmente, los Directores realizaron la evaluación de la Alta Gerencia, el Presidente de la Junta y el Secretario General, mediante una encuesta que permite develar tanto las fortalezas como oportunidades de mejora, cuyos resultados son analizados en la primera sesión del año, esto es, enero 2020.

## **V. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS Y CONFLICTOS DE INTERÉS**

### **1. Atribuciones de la Junta Directiva y mecanismos formales para la gestión de operaciones entre partes relacionadas. Transacciones más relevantes**

La Junta Directiva ha definido los lineamientos generales para la realización de las operaciones entre partes vinculadas, con el fin de que sean celebradas en términos de transparencia, equidad e imparcialidad, y cuenten con procedimientos adecuados para la gestión de eventuales conflictos de interés.

Como consecuencia de lo anterior, las transacciones que se celebran entre las compañías del Grupo Empresarial SURA se encuentran sujetas a los lineamientos contenidos en la Política Marco de Operaciones entre Partes Relacionadas y demás normas internas. Si en el normal desarrollo de dichas operaciones se llegasen a presentar conflictos de interés entre las

compañías, las mismas deberán gestionarse atendiendo los lineamientos de los Códigos de Buen Gobierno y de Conducta del Grupo Empresarial SURA y demás normas de Gobierno Corporativo aprobadas por las compañías en desarrollo de aquéllos. Las principales normas pueden consultarse en la página web [www.gruposura.com](http://www.gruposura.com).

Tanto a través del Informe *Especial de Grupo Empresarial*, como en la nota correspondiente a sus estados financieros de fin de ejercicio, las Compañías del Grupo Empresarial SURA revelan las vinculaciones contractuales y operaciones más importantes celebradas entre sí y con sus demás vinculados durante el año.

## **2. Conflictos de interés presentados y actuación de los miembros de la Junta Directiva**

En cumplimiento los lineamientos del Código de Buen Gobierno de la Sociedad, los miembros de la Junta Directiva deben evitar situaciones o tomar decisiones que, motivadas por un interés personal, puedan resultar incompatibles con los deberes fiduciarios y obligaciones legales o contractuales que deben observar en el ejercicio de su rol como Directores de la Sociedad.

Para dicho propósito, Grupo SURA cuenta en sus Estatutos, Códigos de Conducta y de Buen Gobierno, y normas internas, con lineamientos y pautas de conducta que deben ser observados por los miembros de la Junta Directiva, la Alta Gerencia y demás colaboradores en el ejercicio de sus funciones para la prevención y gestión de posibles conflictos de interés. Dichas normas se encuentran disponibles para consulta en el sitio web [www.gruposura.com](http://www.gruposura.com).

*Conflictos de interés Permanentes de los Directores.* En 2019, los miembros de la Junta Directiva no tuvieron situaciones de conflicto de interés permanentes que le impidieran continuar desempeñando sus cargos.

*Abstenciones y conflictos de interés esporádicos en sede de Junta Directiva.* En el 2019, los Directores se abstuvieron de participar en discusiones o tomar decisiones que pudieran generarle un eventual conflicto entre sus intereses particulares y los intereses de la Sociedad.

A continuación se presenta un resumen de las situaciones que dieron lugar a dichas abstenciones, las cuales quedaron registradas en las actas de Junta Directiva:

Director	Asuntos
<b>Jaime Bermúdez</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Se abstuvo de opinar sobre un tema relacionado con un proyecto estudiado por la compañía, ya que, como funcionario de una banca de inversión asesora del proyecto, debió emitir consideraciones sobre el mismo.</li></ul>

## VI. SISTEMAS DE CONTROL INTERNO Y GESTIÓN DE RIESGOS

El Sistema de Control Interno se concibe como el conjunto de actividades que propenden porque la Compañía alcance un grado de seguridad razonable en sus actuaciones, que le permitan cumplir con sus objetivos de manera legítima y transparente. Para ello, Grupo SURA cuenta con una serie de normas y políticas orientadas a la gestión y mitigación de riesgos, prevención del fraude y manejo adecuado de la información, entre otras.

El Sistema de Control Interno de Grupo SURA se encuentra estructurado en línea con el marco de referencia COSO 2013, que es a su vez es referente de entes reguladores locales e internacionales como la Securities and Exchange Commission (SEC) y es monitoreado a través de las evaluaciones realizadas por las diferentes áreas de aseguramiento como Riesgos, Seguridad informática, Cumplimiento y Auditoría, las cuales son analizadas por el Comité de Auditoría y Finanzas y posteriormente reportadas a la Junta Directiva. A partir de los hallazgos identificados y presentados a los órganos de Gobierno correspondientes, se definen planes de mejoramiento con el propósito de fortalecer los procesos de la Compañía. Adicionalmente, cada filial monitorea su Sistema de Control Interno mediante los Comités de Auditoría respectivos, informando las situaciones más relevantes al Comité de Auditoría y Finanzas de Grupo SURA, en calidad de compañía matriz.

El detalle del informe del Sistema de Control Interno se encuentra contenido en el informe de gestión, denominado Arquitectura de Control (Capítulo de Control Interno del Informe Anual de la Sociedad), disponible para consulta en la página web de la Sociedad.

## VII. LÍNEA ÉTICA

Las líneas éticas de Grupo SURA y sus filiales son un mecanismo confidencial y seguro, disponible al público para denunciar mediante correo electrónico situaciones contrarias a la ética y los principios corporativos que deben observar todos los colaboradores.

Cada caso reportado en la Línea Ética se analiza bajo estrictas normas de confidencialidad por los comités de Ética de las Compañías, responsables de hacer seguimiento a la aplicación del Código de Conducta y promover una cultura ética al interior de la Organización.

Igualmente, las Juntas Directivas, mediante sus comités de Auditoría y Finanzas y de Sostenibilidad y Gobierno Corporativo, hacen seguimientos periódicos al desempeño del Sistema de Ética y Gobierno Corporativo en el Grupo Empresarial SURA; también se constituyen como Comités de Ética para revisar casos en que puedan estar involucrados miembros de los primeros niveles de la Organización.

Durante 2019, a la línea ética de Grupo SURA se reportó una denuncia anónima, la cual fue gestionada oportunamente y desestimada por el Comité de Ética, que siguió los procedimientos formales establecidos en el Código de Conducta y el reglamento de funcionamiento del Comité.

Además, no se presentaron casos de corrupción, o denuncias relacionadas con el incumplimiento de leyes y normas en el ámbito social y económico, ni se recibieron otras quejas por comportamientos indebidos ante la Línea Ética o el Comité de Ética de la Sociedad.

LÍNEA ÉTICA DE GRUPO SURA: [lineaetica@gruposura.com.co](mailto:lineaetica@gruposura.com.co)

## ANEXO: INFORMES COMITÉS DE JUNTA DIRECTIVA, GESTIÓN 2019

### INFORME DEL COMITÉ DE AUDITORÍA Y FINANZAS

La Junta Directiva de Grupo SURA presenta a los Accionistas el siguiente informe del Comité de Auditoría y Finanzas, que contiene la información básica de operación del Comité y las principales actividades desarrolladas en 2019:

MIEMBROS	INVITADOS	SESIONES	ASIST
Jaime Bermúdez Merizalde Luis Fernando Alarcón Mantilla Carlos Antonio Espinosa Soto	David Bojanini - Presidente Grupo SURA John Jairo Vásquez - Auditor Interno Tatiana Orozco - VP Asuntos Corporativos Ricardo Jaramillo - VP Finanzas Corporativas Juan Luis Múnera - VP Asuntos Legales Corporativos Representantes de Revisoría Fiscal	4	94%

Resumen de la gestión del periodo, clasificado por los asuntos más relevantes que fueron analizados por el Comité y emitieron su recomendación a la Junta Directiva:

Temas	Subtemas
<b>Reportes Financieros</b>	Resultados e indicadores financieros consolidados y separados
	Gestión Tributaria
<b>Gobierno y Cumplimiento</b>	Informe de Gestión de Auditoría e Informe de Control Interno 2018
	Resultados evaluación del Comité y plan de mejoramiento
	Actualización: Estatuto de la Actividad de la Auditoría Interna y Reglamento Comité de Auditoría
<b>Gestión de Auditoría Interna</b>	Seguimiento a las auditorías internas realizadas
	Temas tratados en los Comités de Auditoría
	Propuesta Plan de Trabajo Auditoría 2019 - 2023
<b>Asuntos estratégicos</b>	Proyecto mejoramiento estándares de control interno
	Implementación Ley de Conglomerados
	Gestión Integral de Riesgos
<b>Revisoría Fiscal</b>	Opinión sobre Estados Financieros, Control Interno y cumplimiento legal de 2018
	Avances Plan de Auditoría Externa
	Reporte de los seguimientos realizados: evaluaciones de impacto de NIIF.
	Otras actividades de valor agregado como charlas y capacitaciones.

JAIME BERMÚDEZ MERIZALDE  
Presidente Comité

JUAN LUIS MÚNERA GÓMEZ  
Secretario General

## INFORME DEL COMITÉ DE SOSTENIBILIDAD Y GOBIERNO CORPORATIVO

La Junta Directiva de Grupo SURA presenta a los Accionistas el siguiente informe del Comité de Sostenibilidad y Gobierno Corporativo, que contiene la información básica de operación del Comité y las principales actividades desarrolladas en 2019:

MIEMBROS	INVITADOS	SESIONES	ASIST
Sergio Michelsen Jaramillo Jorge Mario Velásquez Jaramillo Carlos Ignacio Gallego Palacio	David Bojanini - Presidente Grupo SURA Tatiana Orozco - VP Asuntos Corporativos Juan Luis Múnera - VP Asuntos Legales	3	100%

Resumen de la gestión del periodo, clasificado por los asuntos más relevantes que fueron analizados por el Comité y emitieron su recomendación a la Junta Directiva:

Temas	Subtemas
<b>Informes Periódicos</b>	Informe anual de Gobierno Corporativo
	Reportes: Información Relevante, abstenciones de voto, asistencia de los Directores a las sesiones de Junta y Comités, requerimientos externos, y reporte integrado de Líneas Éticas del Grupo Empresarial SURA
	Avances Plan de Trabajo de Ética, Gobierno Corporativo y Cumplimiento
<b>Temas Gobierno Corporativo y Cumplimiento</b>	Análisis de brechas y plan de trabajo Gobierno Corporativo
	Plan de Trabajo en Ética y Cumplimiento.
	Información sobre la realización de los procesos de evaluación de la Junta Directiva y Alta Gerencia.
	Revisión de la Normativa Interna de Grupo SURA
	Avances Plan Formación Sistema de Ética y Gobierno Corporativo
<b>Temas Sostenibilidad</b>	Estudio de la reforma a los Estatutos Sociales.
	Avance de Proyectos de Sostenibilidad
	Análisis de los resultados de la encuesta Dow Jones.

SERGIO MICHELSEN JARAMILLO  
Presidente Comité

JUAN LUIS MÚNERA GÓMEZ  
Secretario General

## INFORME DEL COMITÉ DE RIESGOS

La Junta Directiva de Grupo SURA presenta a los Accionistas el siguiente informe del Comité de Riesgos, que contiene la información básica de operación del Comité y las principales actividades desarrolladas en 2019:

MIEMBROS	INVITADOS	SESIONES	ASIST
Sergio Michelsen Jaramillo Jaime Bermúdez Merizalde Alejandro Piedrahita Borrero	David Bojanini - Presidente Grupo SURA Tatiana Orozco - VP Asuntos Corporativos Juan Luis Múnera - VP Asuntos Legales	3	100%

Adicional a sus 3 sesiones como Comité, los Directores se reunieron una vez más en el mes de septiembre, para la realización de un taller en el cual se revisaron los riesgos estratégicos más relevantes de la Organización.

Resumen de la gestión del periodo, clasificado por los asuntos más relevantes que fueron analizados por el Comité y emitieron su recomendación a la Junta Directiva:

Temas	Subtemas
<b>Informes periódicos</b>	Presentación nueva estructura y plan de trabajo
	Revisión de temas analizados en los Comités de Riesgos de filiales.
	Actualización normativa interna relacionada con Riesgos.
<b>Temas especiales</b>	Actualizaciones: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sistema de administración de riesgos internos</li> <li>• Riesgos Estratégicos del Conglomerado</li> <li>• Ley de Conglomerados</li> <li>• Sistema de riesgo y crisis reputacional</li> </ul>
	Riesgo de continuidad de negocio
	Análisis riesgo de fraude, corrupción y LAFT

SERGIO MICHELSEN JARAMILLO  
Presidente Comité

JUAN LUIS MÚNERA GÓMEZ  
Secretario General

## INFORME DEL COMITÉ DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

La Junta Directiva de Grupo SURA presenta a los Accionistas el siguiente informe del Comité de Nombramientos y Retribuciones, que contiene la información básica de operación del Comité y las principales actividades desarrolladas en 2019:

MIEMBROS	INVITADOS	SESIONES	ASIST
Luis Fernando Alarcón Mantilla Jorge Mario Velásquez Jaramillo Carlos Ignacio Gallego Palacio	David Bojanini - Presidente Grupo SURA Tatiana Orozco - VP Asuntos Corporativos Juan Luis Múnera - VP Asuntos Legales	4	100%

Resumen de la gestión del periodo, clasificado por los asuntos más relevantes que fueron analizados por el Comité y emitieron su recomendación a la Junta Directiva:

Temas	Subtemas
<b>Informes Periódicos</b>	Resultados Tableros de Indicadores 2018
	Indicadores de desempeño 2019
	Compensación por Desempeño
	Resultados de Talento Humano en Dow Jones
<b>Temas Especiales</b>	Ajuste al modelo de gestión del desempeño
	Cambio línea base del indicador de desempeño relacionado con la Marca
	Proyecciones de incentivos de largo plazo
	Cambio en el plan institucional
	Resultados estudio de Cultura
	Planes de Sucesión Alta Gerencia

LUIS FERNANDO ALARCÓN MANTILLA  
Presidente Comité

JUAN LUIS MÚNERA GÓMEZ  
Secretario General